



3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE NOVIEMBRE

ACTA Nº 50

En Nogales, a 18 de Noviembre de 2015, siendo las 09:20 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone Director(s) Depto. de Salud: Presentación Plan Comunal de Salud.
- 3.- Expone Equipo MOP: Presentación estudio de ingeniería acceso a Nogales.
- 4.- Designar representante del Concejo Municipal para mesa comunal de seguridad.
- 5.- Expone Directora de Administración y Finanzas: Sanción aporte Comité de Vivienda Federico Claude.
- 6.- Expone Daem y Secplac: Sanción gastos de operación y mantención proyecto de reposición Escuela La Peña.
- 7.- Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Expone Director(s) Depto. de Salud: Presentación Plan Comunal de Salud.

Sr. Carlos Muñoz

Sra. Rosa Ponce

Sra. Andrea Aranda

Sr. Daniel Arancibia

Sr. Ángel Estay

Sra. Débora Fernández

Se hace entrega del Plan Comunal de Salud, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Sr. Alcalde: la normativa dice que el Plan de Salud Comunal debe estar sancionado al 30 de noviembre. La idea es exponer al concejo, para que puedan plantear inquietudes al respecto. Cede la palabra al director(s) departamento de salud.

Director (s) Depto. de Salud: saluda al honorable concejo municipal, y manifiesta que cumpliendo con la normativa que les exige la Ley corresponde presentar el plan comunal de salud 2016, el cual está enmarcado en las orientaciones programáticas del Ministerio de Salud de acuerdo a la realidad local; en donde señala presupuesto, capacitación y dotación.

En la primera parte del documento va la introducción y lo que concierne a la Ley, después va una pequeña introducción de estudio y proyección.

- Comparativo del per cápita.
- El presupuesto año 2015 con año 2016 tiene una variación del 5,2% por más aportes por convenio del Ministerio de Salud y otras entidades públicas.
 - **Ingresos presupuestados:**
 - Atención Primaria
 - Per cápita
 - Convenio del servicio de salud y Municipalidad
 - Otras entidades públicas (Subdere)
 - Ingreso por venta de servicios
 - Ingreso por licencias médicas
 - Otros (convenio con la UVM)
 - **Distribución:**
 - Gastos en personal planta
 - Gastos en personal a contrata
 - Gastos en personal a honorarios
 - Bienes en servicios de consumo
 - Vestuario y calzado (uniforme institucional)
 - Combustible y lubricantes
 - Materiales de usos y consumos
 - Servicios básicos (electricidad, agua, gas, telefonía celular, telefonía fija e internet)
 - Mantenimiento y reparaciones

Concejala Tapia: considera que M\$50.000 para el ítem de servicios básicos es mucha plata.

Director (s) Depto. de Salud: tienen un costo de internet de M\$2.000 mensual por una conectividad de apenas 7 megas, consideran que es un cobro excesivo, se habló con movistar para analizar esa situación.

Concejala Tapia: considera que la suma para internet es mucho, se debería licitar.

Director (s) Depto. de Salud: habló con el encargado de informática del Ministerio y es probable que puedan retomar la red Minsal de Entel, pero para ello, es sumamente complicado que el

departamento no se haya adecuado a la normativa en ese momento; pero de igual forma lo van a estudiar.

Concejal Flores: M\$1.700 para la línea 800. Pregunta si funciona el servicio; porque la opinión de los vecinos es que cada vez que se logran comunicar las horas médicas están tomadas.

Director (s) Depto. de Salud: es una buena iniciativa, pero deben mejorar algunos obstáculos que tienen con la línea 800. A los adultos mayores en Nogales les gusta tomar las horas médicas personalmente, les gusta llegar temprano a pesar que se les sugiere que lleguen más tarde. El adulto joven es quien más utiliza el sistema por tener más facilidad para digitar los números.

Concejal Flores: considera que ese monto de dinero se podría invertir en visitas médicas domiciliarias o en la entrega de medicamentos a los domicilios.

Director (s) Depto. de Salud: el año 2016 va centrado en mejorar la calidad del servicio.

- Mantenimiento y reparaciones
- Arriendo (anterior inmueble que se ocupaba como departamento de salud), fomentar un espacio amigable para los jóvenes.

Concejal Flores: considera que un arriende de \$300.000 mensual es mucho.

Concejala Tapia: el costo del arriendo es alto; pero si ese lugar era deficiente para que funcionara el departamento de salud; cree que el inmueble no cumple con los requisitos necesarios y adecuados para llevar a cabo actividades con la comunidad.

Director (s) Depto. de Salud: señala que este año 2015 mejoraron la infraestructura porque, además, quieren que ocupe el multifamiliar para sus encuentros.

Concejala Tapia: insiste en que el lugar no cumple con las condiciones.

Concejal Flores: indica que hay espacios municipales para ser ocupados por el multifamiliar, entre otras organizaciones. Piensa que esa situación se debe reevaluar.

- Servicios técnicos y profesionales (laboratorio clínico y servicios profesionales de especialistas)
- Asignación de acciones financieras (tiene proyectado la adquisición de dos vehículos)
- Mobiliario y otros

Concejala Tapia: lo comentó en su momento; lo que dice relación en mejorar el inmueble de El Melón (bodega y comedor), en donde se estaban contemplando M\$10.000, señaló claramente no estar de acuerdo, considera que hay otras necesidades; pero de igual forma el presupuesto se presenta por M\$160.000.-

Director (s) Depto. de Salud: se descontaron los M\$10.000 destinados a ese fin y se redistribuyó para mejorar las maquinarias y equipos de los centros.

Concejal Flores: pregunta si los vehículos que quieren adquirir son para reemplazar a otros.

Director (s) Depto. de Salud: hoy en día los vehículos se están llevando mucho dinero en mantención, la idea es reemplazarlos.

Concejal Ortega: señala que no participa en las mesas de trabajo, no las considera válidas; pero quisiera saber en qué se van a invertir los M\$160.000, ya que como concejal tiene que ver con el traspaso que realiza el municipio.-

Director (s) Depto. de Salud: se va a invertir en el mejoramiento de la escala de remuneraciones de las categorías "C" a la "F"; están mejorando el reglamento interno y la carrera funcionaria, en donde:

- M\$ 32.000 van a carrera funcionaria
- M\$ 10.000 para capacitación.

- M\$ 7.000 para bienestar.
- M\$ 39.000 Mantenimiento y reparación de edificaciones
- M\$ 15.000 Vehículos
- M\$ 7.000 mobiliario y otros
- M\$ 20.000 Máquinas y equipos
- M\$ 2.600 Equipos informáticos
- M\$ 20.000 Plan de promoción y prevención (3 proyectos)

Concejal Ortega: solicita le hagan llegar el detalle de los gastos.

Director (s) Depto. de Salud: no tiene problemas en hacerlos llegar al concejo.

Sr. Alcalde: señala al director(s) del departamento de salud que hay un error en el documento, en cuanto a los traspasos a salud año 2015.

Director (s) Depto. de Salud: manifiesta que hubo un equívoco al digitar. Hace mención a cuando se presentó la última modificación presupuestaria en el mes de diciembre de 2014, en donde hubo un error.

Concejal Ortega: indica que no hubo un error, se trapazaron M\$120.000 y había un desfase entre lo transferido por el municipio y lo solicitado por salud; por ese motivo se hizo una modificación presupuestaria por M\$35.000; llegando a una transferencia para el año 2105 de M\$155.000.-

Concejal Flores: pregunta a qué se refieren los seguros.

Director (s) Depto. de Salud: son los seguros de los vehículos, todos los tienen.

Concejal Rivera: reiteradamente ha solicitado que se equiparen los sueldos en el departamento de salud; pregunta si los M\$32.000 apuntan a eso.

Director (s) Depto. de Salud: las categorías de la "C" a la "F" no ganan mucho, va apuntado a ellos. La carrera funcionaria tiene ciertas ambigüedades, la "A" y "B" siempre ganan más. Hoy en día a la carrera funcionaria de Nogales no corresponde ni siquiera un reajuste anual.

Concejal Flores: y el reajuste que viene del Gobierno?.

Director (s) Depto. de Salud: ahí se tiene que tener mucho cuidado, la Ley lo dice, cuando la entidad empleadora propone una escala de remuneraciones no corresponde. Cuenta con un dictamen de la comuna de Algarrobo, en donde dice que si la escala de remuneraciones está por encima del sueldo mínimo base, nunca les va a corresponder reajuste.

Concejal Gachón: cuando se enfrenta a lo que están tratando, en donde los funcionarios están catalogados por profesionales y no profesionales, cualquier manejo de subida de sueldo a unos y no a otros va a crear un descontento. En este municipio, producto de lo que ha pasado, está muy dado a los famosos dictámenes de la Contraloría, quienes siempre se dan vuelta en sus pronunciamientos. Sugiere solicitar pronunciamiento a la Contraloría con la realidad de Nogales, que diga que tienen que hacer y de esa forma todos van a quedar conforme, de esa manera se puede volver a tener gente en el departamento que trabaje más contenta.

Director (s) Depto. de Salud: en base a eso se preocupó y solicitó el pronunciamiento a la Contraloría basándose a la realidad de Nogales y ellos fueron muy enfáticos y les dijeron que con lo que estaban solicitando estaban marcando un precedente a nivel regional y nacional, porque era probable que todas las Municipalidades estuvieran haciendo lo mismo y estaban cayendo en una gran falta, así que lo iban a ver a nivel central (Contraloría General de la República). La Ley dice no hacerlo, pero no dice no darla, en base a eso pueden llegar a una negociación a fin de año dependiendo del reajuste y el estado financiero.

Concejal Gachón: espera que ese dictamen llegue al concejo para socializarlo con el entorno y poder reaccionar mejor ante ciertas situaciones complicadas.

Pide al director(s) del departamento de salud que las cosas se sociabilicen. En salud en general necesitan una atención rápida y se está internalizando hacia la gente. Es importante que los funcionarios de salud tengan tranquilidad y pueda trabajar en armonía, para que todas las cosas que los ponen descontentos no sean transferidas al público que es lo que les interesa.

Director (s) Depto. de Salud: entiende, pero como administrador, debe decir que él se basa en lo que dice la Ley.

Concejal Gachón: por el ministerio de la Ley se deben enterar, pero no tienen la expertiz en eso; pide se les informe directamente al concejo.

Director (s) Depto. de Salud: señala que él siempre sociabiliza con sus trabajadores y expone en base a lo que dice la Ley.

Concejal Flores: concuerda con lo dicho por el concejal Gachón respecto al reajuste; pide que se haga la consulta por Nogales. Considera injusto lo que dice la Ley, que haya reajuste para unos y para otros no.

Director (s) Depto. de Salud: en su momento preguntó si lo podían dar y le dijeron que no, porque la Ley no lo permite. Señala al concejal Flores, que él hizo las consultas por Nogales.

Concejal Flores: pregunta en que quedó la diferencia de remuneraciones de los funcionarios de salud.

Director (s) Depto. de Salud: no se puede.

Concejal Rivera: le gustaría que todo fuera parejo; las remuneraciones de los trabajadores son el pan mensual. No le gusta que se vea de una forma parcial.

Director (s) Depto. de Salud: el aumento en las categorías "C" a la "F" es de \$50.000 desde el sueldo mínimo, va a aumentar a un máximo de \$100.000, costos que el departamento puede asumir, pero aumentar las categorías "A" y "B" es mucho el costo, no lo podrían asumir.

Concejal Rivera: pregunta si es posible hacer modificaciones y de esa forma se vea la diferencia.

Concejala Tapia: las categorías "C" a la "F" contempla desde los auxiliares, técnicos paramédicos, guardias, administrativos, conductores, asistentes dentales, ornato y aseo; quienes van a tener un aumento proporcional en el sueldo base, el que va a ser superior al sueldo mínimo nacional establecido para esas categorías.

Las categorías "A" y "B" no van a tener aumento (profesionales), porque están por sobre el piso legal de lo establecido para esas categorías; a quienes se les dijo que por Ley no les podían aumentar. Pregunta si está conversado con ellos.

Director (s) Depto. de Salud: cuando lo manifestó no hubo buenas caras; pero les señaló que cuando se aprobara el reajuste para el sector público, se iban a sentar a conversar con las categorías "A" y "B"; porque las categorías "C" a "F" van a tener un aumento sustancial en sus remuneraciones.

Concejala Tapia: en el mejor de los eventos, puede quedar abierto para ellos la existencia de un reajuste; pero quiere que quede claro que a las categorías "C" a la "F" no les va a corresponder. El próximo año es de elecciones y se tiene que tener cuidado con ciertas situaciones.

Director (s) Depto. de Salud: los directores están claros de esa situación.

Concejala Tapia: entiende que las categorías "A" y "B" se van a sentar a discutir cuando esté el reajuste del sector público, ahí van a tener mesa de negociación para el 2016. A finales del 2016, se van a sentar todos para el reajuste del 2017.-

Director (s) Depto. de Salud: le dice que así es.

Concejal Rivera: el presupuesto de salud es de M\$160.000 y entiende que son M\$32.000 para remuneraciones, sugiere se arregle y que sea para todos.

Director (s) Depto. de Salud: serían alrededor de M\$70.000 solo para remuneraciones.

Concejal Flores: pregunta quién gana más.

Director (s) Depto. de Salud: el que gana más es la categoría A1 M\$2.500.-

Concejal Rivera: lo deja planteado en la mesa e insiste en que sea parejo para todos.

Concejal Lineros: la iniciativa es buena porque se está viendo cómo ayudar a quienes tienen menos y lograr que el equipo de salud esté en mejores condiciones; situación que optimiza el clima laboral. Salud no está en la mesa del sector público, quienes van a definir el reajuste para todo su sector.

Pregunta si el monto de M\$32.000 obedece a algún criterio.

Director (s) Depto. de Salud: señala que utilizan una tabla referencial del servicio de salud.

Concejal Lineros: la situación viene a regularizar casos de quienes ingresan recién y a los que tienen trayectoria en el servicio.

Director (s) Depto. de Salud: las ganas de querer mejorar están, pero tienen que ver cuánto pueden pagar.

Concejal Lineros: dentro de la transferencia, le interesa el servicio hacia la comunidad, cree que se tiene que evaluar ciertas situaciones como el costo internet, celulares y arriendos. Le gustaría una reactivación a las postas rurales, situación que descongestionaría los Cesfam.

Sr. Alcalde: la propuesta de Plan Comunal de Salud 2016 está, en donde cuentan con una semana para estudiarlo para someterlo a sanción.

Concejal Ortega: pregunta por el punto 1.5 "evaluación de actividades en horario diferido" : punto 1.5.1 "programa ITS" (no se realiza) y punto 1.5.2 "programa cáncer uterino" (no se realiza).

Director (s) Cesfam de Nogales: ese programa el año pasado se realizaba en extensión horaria; este año no se ejecutó como programa, pero es una meta dentro del programa de salud sexual reproductiva.

Concejala Tapia: pregunta cómo logran cumplir con ambas metas; antes se hacía en horario diferido y ahora en horario normal. Pregunta si ahora se hace de esa forma por un tema de plata.

Concejal Gachón: a la gente le gusta ir en horario más privado.

Concejala Tapia: la incidencia en transmisión sexual en la comuna es alta. Le preocupa que para el 2016 se mantenga en el mismo esquema.

Director (s) Cesfam de Nogales: a los pacientes se les atiende igual, aunque no exista el programa.

Sra. Andrea Aranda: se atienden a través de la atención primaria.

Concejala Tapia: esa situación puede caer en una sobrecarga de trabajo.

Concejal Ortega: pregunta por el programa de climaterio.

Sra. Andrea Aranda: se atiende a la mujer de 45 a 64 años de edad; el programa fue instaurado como norma desde hace dos años, en donde se realiza atención ginecológica, lo que no han podido lograr son los talleres por falta de tiempo.

Concejal Ortega: hace mención a la farmacia móvil; pregunta si se ha conversado con la administración el tema de la farmacia popular. Lo plantea en la mesa para que se discuta. Es bueno para los vecinos pensar en instalar una en la comuna.

Director (s) Depto. de Salud: las farmacias populares tienen un punto de vista de social muy bueno, pero se deben analizar muy bien otros factores, la intermediación de los fármacos a la farmacia es un

problema grande, porque la Cenabast es quien permite obtener los medicamentos a bajo costo, pero la Cenabast no hace eso. Cree que es una buena elección para Nogales.

Concejal Ortega: la Cenabast hoy día quiere realizar un trabajo sólo con los municipios, considera una alternativa válida para la comuna.

Concejal Rivera: solicitó los antecedentes de farmacias populares, para contar con una en la comuna.

Sr. Alcalde: la asociación municipal quinta cordillera expuso al respecto; hay alcaldes que están a favor y otros en contra y dieron sus argumentos. La idea es que Cenabast rebaje más los costos porque hay patologías médicas recurrentes y los medicamentos no están en la canasta básica.

Director (s) Depto. de Salud: considera que se tiene que ver lo operativo y técnico al respecto.

Concejal Lineros: varios de ellos han planteado el tema de las farmacias populares; entendió en su momento que un equipo municipal asistiría a exposición de la asociación municipal quinta cordillera.

Sr. Alcalde: no hay una comisión al interior del municipio; dos Alcaldes quedaron encomendados por la asociación municipal quinta cordillera para sostener reunión con Cenabast.

Concejal Rivera: hace mención al presupuesto y pregunta si el monto de M\$36.000 por licencias médicas es estimativo.

Director (s) Depto. de Salud: responde que sí y que recuperan los recursos.

Concejal Gachón: vuelve a insistir y le preocupa; tratan bien y acogen a los médicos extranjeros, pero ellos no tienen una buena respuesta, atienden mal a los pacientes, es gente de escasos recursos y no tienen otra opción. Para atención a crónicos cuentan con 30 minutos por paciente y no realizan la atención completa; les sugieren tomar otra hora para ver otras patologías. Pide al director (s) del departamento de salud que haga el esfuerzo y los ponga en línea; sino buscar a otros médicos; lo mínimo que se espera de ellos es una buena atención. Sugiere buscar nuevos sistemas para tomar horas médicas, pero a la realidad de la comuna, buscar un sistema amigable.

Insiste en que se exija a los médicos entregar una buena atención a los usuarios de la comuna. La gente no reclama porque después los pueden atender peor.

Director (s) Depto. de Salud: todos aprenden de algo; siempre lo ha manifestado, con la vocación de servicio se nace, la plata es secundario y no lo dice sólo por los médicos extranjeros también por los nacionales. A estas alturas del año no puede hacer mucho, pero va a tomar determinaciones para el 2016, pero pide al concejo el apoyo por las decisiones que pueda tomar.

Está consciente de las cosas y quiere contrarrestarlas para el año 2016.-

Concejal Gachón: el Dr. Claros no funciona y lo puede enfrentar si lo quiere hacer.

Concejala Tapia: respecto a las agendas, cuando los pacientes van a control, pregunta por qué tienen que esperar a que se abra otro mes para tomar una nueva hora. Usuarios han preguntado esa situación y les han dicho que es porque después no se presentan al nuevo control. Sugiere hacer recordatorio a los pacientes en forma telefónica. Los pacientes crónicos son responsables y no pierden las horas de sus controles. Además, el solicitar hora en forma telefónica en la comuna no funciona, no sabe por qué.

Concejal Gachón: la modernidad va perdiendo las costumbres, la forma de vida local.

Concejala Tapia: como la línea 800 no funciona mucho, podría contratarse con esas platas a dos personas dedicadas hacer recordatorios en forma telefónica.

Director (s) Depto. de Salud: cuando miran las agendas, hay pacientes que han abandonado los controles, además, a veces han debido cambiar las horas porque han tendido que asistir a capacitaciones del servicio.

Concejala Tapia: acepta esa explicación sólo si las capacitaciones fueran obligatorias y que significara que si no van se pierdan recursos económicos. No se le puede faltar el respeto a las personas y no atenderlas porque tienen que ir a una capacitación.

Le gustaría contar con la estadística de la asignación de horas médicas vía teléfono y cuantas se concretan; que tanto ha mejorado ese programa.

Además, pregunta por el podólogo quien está asociado a los diabéticos; cómo funciona; cuántos hay; las horas que tienen, como se manejan y cómo se tratan las licencias médicas prolongadas de los profesionales.

Director (s) Depto. de Salud: la asignación de horas es muy importante, van a diseñar estrategias para dar soluciones. Recientemente la podóloga tuvo un problema familiar grave; pero cuando hay pacientes citados se busca una solución a través de extensión horaria o a través de un reemplazo.

Concejal Tapia: cree que se tiene que manejar ese trabajo, cantidad no es calidad. En tema de costos la prevención es más barata que el tratamiento.

Pregunta cuantos médicos extranjeros están sin el eunacom.

Director (s) Depto. de Salud: sólo tres médicos no lo tienen; pero cuentan con dos años para obtenerlo.

Concejal Lineros: hace una reflexión, le interesa saber cuál es el proceso del sistema de salud para evaluar a los funcionarios. Siempre se cuenta con un libro de reclamos, pregunta si lo consideran (platea situación puntual de un vecino atendido por un médico).

Director (s) Depto. de Salud: existen protocolos, actualmente se están diseñando para ponerlos en práctica. En cuanto a la evaluación y calificación no existen, pero con la modificación al reglamento la idea es evaluar.

Concejala Tapia: pregunta si definieron el llamado a concurso público de los directores del departamento de salud, Cefam y Cecof; se requiere estabilidad y propiedad en el cargo. En la administración de salud no existe la subrogancia. Lo temporal y transitorio no da buenos resultados. Deben, en honor a su trabajo apurar el llamado a concurso público para proveer los cargos.

Sr. Alcalde: da por finalizada la exposición, agradece al equipo de salud su presencia en la sesión.

Expone Equipo MOP: Presentación estudio de ingeniería acceso a Nogales.

Sra. Vanía Risso.

Sr. Vicente Atencio.

Sr. Rodrigo Rishmague.

Equipo de Asesoría.

Realizan exposición con apoyo audiovisual.

Sr. Alcalde: señala al concejo que como municipio no han recibido información anticipada de lo que se va a exponer. El municipio ha planteado la inquietud del acceso a Nogales desde hace muchos años.

Sra. Vanía Rizzo: saluda al honorable concejo municipal, señalando que el convenio complementario salió el año pasado, desarrollaron alternativas y hay un proceso largo a seguir y la idea es que sea analizado por el concejo.

Sr. Rodrigo Rishmague: saluda al honorable concejo municipal, y da a conocer el estado de avance del enlace acceso a Nogales y pasarelas contempladas.

En la modificación de contrato está regulada la ejecución del proyecto de ingeniería como la ejecución de la obra.

Hoy están en la etapa 1, análisis de alternativas – costos – beneficios.

Para pasar de la ingeniería a construcción deben tener el visto bueno del Midesol.

Expone sobre:

Enlace Nogales KM 115 + 400

- Situación del enlace.
- Situación de accesibilidad actual (en proyecto)
- **Alternativa 1:** generar un paso superior sobre la rotonda.

Sr. Alcalde: pregunta si van a ver expropiaciones.

Sr. Rodrigo Rishmague: sí y están en función al proyecto que se apruebe en definitiva.

- **Alternativa 2:** paso inferior tipo trompeta, se genera un atraveso.

Concejala Lineros: pregunta si está en estudio los costos.

Sr. Rodrigo Rishmague: si, se están viendo costos – beneficios.

- **Alternativa 3:** se genera un paso superior tipo diamante, para todo tipo de vehículos.

Dom: respecto de la alternativa 1; pregunta si hay conexión con vecinos de calle General Velásquez oriente.

Sr. Rodrigo Rishmague: si tiene conexión.

Sra. Vanía Rizzo: están iniciando el estudio, va haber un trabajo más detallado por hacer.

Sr. Alcalde: manifiesta que existe la inquietud de los vecinos por la expropiación, porque han vivido parte de su vida en el sector.

Sr. Rodrigo Rishmague: cualquier solución va a requerir expropiación, cuando tengan más detalles los van a dar a conocer.

Concejala Tapia: no es sorpresa que las alternativas de ingreso sea la calle José Cortés; la incidencia de viviendas en el sector asociadas a una rotonda va a generar un alto impacto por todo lo que se viene.

Pregunta si se pudo ver un atraveso hacia sector La Peña.

Sr. Rodrigo Rishmague: no, porque el Decreto establecía una conexión.

Concejala Gachón: pero no es la petición histórica de Nogales, era el enlace; pero siempre se pidió se buscaran otras alternativas para que no se invadiera tanto el centro de Nogales y siempre ha quedado sin conectividad interna. Ambos distritos no cuentan con conectividad, espera que la Seremi los considere como comunidad en el quehacer. Agradece que hoy los tomen en cuenta.

Concejala Tapia: le preocupa que el desarrollo inmobiliario esté hacia el sector oriente (La Peña). Sugiere visualizar ingreso a la comuna que permita el desarrollo hacia el lado oriente de la comuna, lo mismo para el distrito de El Melón (ver atraveso – puente). Ambos distritos no tiene conectividad interior.

Sr. Rodrigo Rishmague: parte de la solución sería construir calles de servicio.

Sra. Vanía Rizzo: en el año 2002 se comenzó hacer el trabajo, en donde hubo solicitudes y peticiones; realizaron una labor de servicialidad y seguridad vial, levantaron una tarea para ir priorizando ciertos enlaces para la quinta región. Para Nogales es lo que se está presentando. No solo la Ruta 5 es la responsable de la conectividad local.

La Ruta F20 viene con un enlace mayor.

La verdad del convenio la supieron durante el año 2013; el cual se envió al Ministerio de Hacienda.

Dom: durante los distintos Gobiernos, hubo muchas instancias de priorización, en una de las tantas ocasiones pidieron a la inspección fiscal junto con la concesionaria, definir el lugar específico donde se ubicaría el acceso, con el transcurso del tiempo se precisó cuál era el mejor punto, entiende que hubo evaluaciones técnicas y socioeconómicas para la definición del lugar, no solamente donde fuese más fácil desde lo técnico.

Concejal Lineros: valora la instancia, la que no se da tan a menudo. Le hubiese gustado que el MOP les hubiese escuchado en su momento; las pasarelas hoy están en lugares que nadie las utiliza, pero sin embargo a 100 mts está un trabajo temporero en donde las mujeres atraviesan a riesgo de sus vidas; lo mismo pasa con otra pasarelas más; considera que es una tremenda inversión sin utilidad.

El proyecto que están presentando dialogado con las autoridades comunales y los vecinos es el resultado dado. Pregunta si las tres alternativas cierra el que haya otras más, que sean nuevas inversiones y más prácticas.

Sr. Rodrigo Rishmague: el Decreto lo define así y de acuerdo a eso deben trabajar.

Vania Rizzo: lo que se podría mejorar sería el entorno.

Concejal Flores: agradece la presencia del equipo en la sesión. Comenta que fueron a Santiago en donde les dieron fechas; ahora se dan las alternativas y espera se elija lo menos invasivo y se considere para donde está creciendo la comuna; sugiere se alargue la caletera y de esa forma tener acceso al norte.

Vania Rizzo: señala que ellos son Ruta 5, lo planteado lo puede ver Vialidad o a través del Serviu.

Concejal Rivera: cuando fueron a Santiago se retiró de la reunión porque no les creyó; ahora presentan tres alternativas. Nunca se habló de expropiaciones y ahora se dice lo contrario. Desde que se inició el tema ha solicitado se vean los pasos bajo nivel, por los cuales no pueden acceder los camiones de bomberos ante emergencias. Al parecer los planos los hicieron en oficina. Las pasarelas las hicieron sin consultar y existe la necesidad en donde trabaja mucha gente. Personalmente no cree lo que les están exponiendo.

Sr. Rodrigo Rishmague: hoy el acto administrativo está cursado, la obra está contratada. Las pasarelas van a ser construidas, está regulado y mandatado.

Concejal Rivera: se alegra que sea así, y que ojala se concrete.

Concejal Gachón: pregunta cuánto es considerado como comuna Nogales en la Ruta 5 Norte. Cuando se depende y hace un análisis de la Ruta 5 Norte, no estaban consideradas las comunas que cruzaba. Hoy le gustaría saber si como comunidad pequeña cuánto están considerados en las decisiones. Como funcionarios del MOP, tienen que atender todo lo que les dicen, lo manifiesta porque cuando se hace un análisis tiende a pensar que está todo decidido.

Sr. Vicente Atencio: hay una propuesta de una obra con tres alternativas, que son casi las mismas. Propone, junto con la comuna analizar obras necesarias que se requieren para la Ruta 5.-

Entienden y quieren poner en práctica una política de participación ciudadana, no es fácil, son un organismo público y no se caracterizan por preguntar a todo el mundo; pero cada una de las direcciones del MOP tiene la necesidad y obligación de consultar a las personas. El proyecto va a ser necesario que lo conversen con los vecinos, por los lugares donde está propuesto.

Concejal Gachón: del año 1998 cuando se instala la carretera a la de hoy día tiene una diferencia muy grande e importante, en ese año no estaba concesionada, hoy si lo está, entonces tienen de por medio una concesión que debe estar acotada y que debe decir cómo se puede mover para hacer las obras.

Sr. Vicente Atencio: están conscientes que la Ruta 5 tiene un impacto muy grande y que tiene una serie de problemas de arrastre, pero pueden ir resolviendo los problemas en base a la conversación con cada comunidad.

Sr. Rodrigo Rishmague: a lo mejor no todo puede ser abordado, pero se podría hacer a futuro.

Vania Rizzo: la Ruta 5 es el primer contrato de concesión en la región muy antiguo y siempre han tenido una política de participación ciudadana; los recursos son escasos y las necesidades son múltiples; tienen todo un tema con las calles de servicio, entre otras cosas. De las tres alternativas dadas está la posibilidad de mejorarlas ahora.

Sr. Rodrigo Rishmague: la idea es ir escuchando y con cierta tardanza ir incorporando otras necesidades.

Concejala Tapia: están planteando el diseño conceptual. Pregunta cuánto plazo va a tener el análisis de alternativas.

Sr. Rodrigo Rishmague: 30 días.

Concejal Tapia: pregunta cuál va a ser el criterio para tomar la decisión final; cuánto pesa lo que ellos digan en relación al diseño que les interesa promover; cuánto se va a expropiar y cuando lo van a saber; y que herramientas entregan para socializar con los vecinos.

Sr. Rodrigo Rishmague: señala que se considera la opinión de la Municipalidad y que en este momento sólo pueden simular lo que se va a expropiar.

Concejala Tapia: qué alternativa es el peor escenario para los vecinos.

Sr. Rodrigo Rishmague: la alternativa 2 “paso inferior tipo trompeta”, es el peor escenario para la expropiación.

Concejala Tapia: entiende que en 30 días deben tener decidida la alternativa.

Vania Rizzo: más allá de la expropiación, son los movimientos que va a generar cada nudo.

Concejala Tapia: hoy existe una pasarela peatonal, pregunta si va a desaparecer.

Sr. Rodrigo Rishmague: desaparece, pero el enlace va a tener conectividades peatonales.

Concejala Tapia: pregunta si existe la remota posibilidad de que se establezcan peajes.

Sr. Rodrigo Rishmague: no van a ver peajes adicionales en ese sector; pero no puede hablar por una futura concesión.

Concejal Ortega: mencionaron un Decreto; pregunta qué contempla para Nogales.

Sr. Rodrigo Rishmague: contempla para Nogales: **a)** construcción enlace, **b)** dos pasarelas; una para cada distrito y **c)** modificación acceso tema vial en cuesta El Melón.

Concejal Ortega: pregunta por las calles de servicio.

Sr. Rodrigo Rishmague: no están consideradas.

Concejal Ortega: lo que están haciendo hoy; pregunta si es la instancia de participación ciudadana que tienen con la comunidad.

Sr. Rodrigo Rishmague: están socializando el proyecto con el concejo.

Sr. Vicente Atencio: también lo van a socializar con la comunidad.

Concejal Ortega: es obvio que lo tienen que socializar con la comunidad, los vecinos quieren saber; porque les gustaría algo más concreto e integral como comunicación vial. Vienen hacer una exposición de estudio; esperaba algo más como plazos y montos.

Sr. Rodrigo Rishmague: los recursos para cada alternativa están.

Concejal Ortega: pregunta si los recursos van de la mano con las expropiaciones.

Sr. Rodrigo Rishmague: las expropiaciones las hace el MOP.

Concejal Ortega: hay gente que va a querer indemnización de sus terrenos.

Vania Rizzo: son un contrato de concesión y lograron el financiamiento con el Ministerio de Hacienda, y ellos como MOP van a expropiar.

Concejal Ortega: si la concesionaria ve el trabajo, por qué no pueden incorporar y mejorar otras obras. Insiste en que le interesa saber los montos.

Vania Rizzo: señalan claramente que lo logrado a la fecha es lo que están presentando. Pueden levantar otras alternativas, pero no de inmediato.

Concejal Ortega: en participación ciudadana hay falencias por parte del MOP, porque no la han trabajado. En este momento hay tres alternativas y es lo que hay; considera que van a quedar ciegos para el lado oriente.

Sr. Vicente Atencio: es cierto que el Ministerio tiene la actitud que ha tenido, pero es el momento de trabajar en conjunto y construir una alternativa más integral para resolver todos los problemas.

Concejal Lineros: reitera agradecimiento al equipo presente que permite el diálogo y espera que se incorpore a la comunidad afectada.

Considera relevante el acceso a la comuna, pero como hacen para que tenga menos impacto y que sea amigable. Le gustaría saber para cuándo estaría construida la obra y cuánto se le va a pagar a los vecinos afectados por las expropiaciones.

Sr. Rodrigo Rishmague: hacen mención nuevamente a las pasarelas para ambos distritos.

Concejal Lineros: pregunta si se pueden reorientar las pasarelas existentes.

Sr. Rodrigo Rishmague: no, porque el costo es similar a construir.

- **Pasarela Nogales km 113 + 900**

Alternativa 1: Se consideran ambos paraderos, lado Oriente y Poniente a unos 120m al Norte de la calle lateral sur de la plaza existente. La estructura de la pasarela considera el atraveso sobre la ruta y rampas rectas hacia el Sur.

Alternativa 2: Se consideran ambos paraderos, lado Oriente y Poniente a unos 120m al Sur de la calle lateral sur de la plaza existente. La estructura de la pasarela considera el atraveso sobre la ruta y rampas rectas hacia el Norte con retorno.

Concejala Tapia: la pasarela debería ser por lo menos a 1km al sur, en donde hay un gran flujo de trabajadoras agrícolas; es un nudo de atraveso muy importante, donde la están proyectando es mucho menor el flujo.

Sr. Rodrigo Rishmague: lo van a analizar y ver si la pueden proponer más al sur.

Sr. Alcalde: hay un requerimiento recurrente para el distrito de Nogales; en su momento les dijeron que no iban las expropiaciones y ahora las hay; situación que les preocupa.

Pide autorización al concejo, para que vecinos presentes puedan plantear algunas preguntas.

Los señores concejales acceden a escuchar a los vecinos.

Sra. Edith Cancino: saluda a los presentes, señalando que vive en calle José Cortés, justo donde se piensa hacer la rotonda y quiere saber si el equipo del MOP se va a reunir con los vecinos del sector para explicar lo que se va hacer.

Vania Rizzo: primero tienen que pasar por el municipio; pero se va hacer un trabajo con los vecinos. El metraje de cuánto van a expropiar aún no lo tienen.

Concejala Tapia: pregunta por la F20, por la ampliación que se viene, en donde van a expropiar parte de un terreno que el municipio compró para un conjunto inmobiliario para ese sector.

Vania Rizzo: la disponibilidad está para exponer, pero podría ser en otra sesión, se podría programar para el mes de enero. Lo que puede decir es que las bases para ese contrato están en Contraloría para revisión.

Sr. Alcalde: agradece la exposición y presencia en la sesión.

Sr. Alcalde: solicita autorización al concejo para continuar, porque se cumplió el plazo establecido para la sesión.-

Los señores concejales acceden a la petición.

Designar representantes del Concejo Municipal para mesa comunal de seguridad.

Sr. Alcalde: hace recordatorio a la exposición hecha por el Sr. Gobernador sobre el plan comunal de seguridad, en donde deben formar parte dos concejales. Pregunta si alguien se ofrece voluntariamente.

Concejal Ortega: piensa que se debe estudiar más en cómo van a ser las bases.

Concejala Tapia: cree que se están arriesgando en generar expectativa en las personas cuando no hay recursos económicos comprometidos. Es difícil tomar una decisión.

Concejal Flores: considera que lo primero que tienen que ver son las bases y ver si va haber financiamiento.

Sr. Alcalde: finalmente se deja pendiente el tema, hasta contar con más información.

Expone Directora de Administración y Finanzas: Sanción aporte Comité de Vivienda Federico Claude.

Sra. Leslie Salinas M.

Sr. Alcalde: hace mención a solicitud hecha por el comité de vivienda Federico Claude de sector La Peña para aporte de proyecto de agua potable. A la directora de administración y finanzas se le dieron los lineamientos para que pudiese ver cómo realizar aporte; señala que la disposición está, pero por un monto de \$700.000, no por el monto solicitado por el comité.

Directora de Administración y Finanzas: considerando la solicitud del comité, analizando en lo particular con la Dom de lo que requería el comité, se puede acceder a la solicitud. Deja claro que el comité debe rendir el aporte que se les va a otorgar.

Sr. Alcalde: el aporte alcanza un monto de \$700.000 el que debe pasar por acuerdo de concejo; entiende que la Gobernación también va a realizar un aporte importante y el municipio, además, se comprometió con la máquina y camión para remover los escombros.-

Concejal Flores: el comité contaba con un aporte mayor de la Gobernación (M\$6.000 a M\$7.000) y al final sólo van a entregar materiales. El municipio va a proporcionar el camión y la retroexcavadora, pero le hubiese gustado que el aporte hubiera sido por el total solicitado (\$961.000); no entiende por qué no se dio lo que ellos piden.

Directora de Administración y Finanzas: están a términos del año y para aportar el total, se tendría que hacer una modificación presupuestaria.

Concejal Flores: está de acuerdo con el aporte de \$700.000, pero le hubiese gustado que se diera el 100%.-

Concejal Gachón: la situación del comité le llamó mucho la atención, la gente que dirige al grupo, pierde el sentido de cuál es la creación de un comité de agua potable, que no persigue fines de lucro; ellos deberían haber resuelto la situación con recursos propios, el APR debería haber reinvertido la plata, deben compartir esfuerzos, ese es el objetivo del comité el abastecer de agua a su entorno; y lo que no logran hacer, la DOH está dispuesta a colaborar. No quiere discrepar con quien dirige el comité, lo vivió muchas veces, él vive en el sector y fue elegido democráticamente, pero cree que tiene que hacer el alcance. El grupo trabaja bien y lo que tienen que hacer es pagar su incorporación, no sacan nada con tener dinero en la cuenta corriente, no tiene sentido, la norma lo establece, deben hacer un aporte social dentro de sus socios e incorporar más gente.

Concejal Flores: Don Guillermo Pino dirige el comité.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aporte municipal de \$700.000 a comité de vivienda Federico Claude de sector La Peña.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, pero le hubiese gustado que se aportara el total de lo solicitado, considerando que las arcas del municipio tienen recursos.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA, le hubiera gustado que se aportara el 100% , pero se complementó el resto con el camión y la retroexcavadora.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 145: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Expone Daem y Secplac: Sanción gastos de operación y mantención proyecto de reposición Escuela La Peña.

Sr. Carlos Sánchez.

Sr. Alcalde: se deben sancionar los gastos de operación y mantención proyecto de reposición escuela La Peña, el cual está postulado al Ministerio de Educación. La secplac estaba considerada en la exposición, pero se tuvo que retirar por concurrir a una reunión en Valparaíso.

Director Depto. de Educación: saluda al honorable concejo municipal, señalando que lo que se está solicitando es un mero trámite, en donde el municipio se compromete a asumir los gastos de operación y mantención proyecto de reposición escuela La Peña. Señala que la plata para esos gastos sale del Ministerio de Educación. El proyecto tiene tres etapas: a) perfil, b) diseño y c) construcción. Para que aprueben el perfil, necesitan la aprobación de concejo para los gastos antes mencionados.

Concejal Ortega: pregunta de dónde vienen los recursos.

Director Depto. de Educación: del Ministerio de Educación, son fondos sectoriales.

Concejal Ortega: pregunta de cuánto es el monto.

Director Depto. de Educación: M\$1.700.000, contempla toda la construcción de la escuela de La Peña, hasta el gimnasio.

Concejal Gachón: es de la idea de mantener las raíces, lo rural, pide que no construyan un edificio urbano.

Concejal Flores: pregunta si pueden ver el diseño.

Director Depto. de Educación: están en la primera etapa "perfil", el diseño no está aún. En el diseño la comunidad debe participar, la idea es mantener el sello de la zona.

Concejal Ortega: es responsable en mencionar el tema, hace mención al mejoramiento de los espacios públicos de Nogales, en las mesas de trabajo se habló de la operación de recintos de obras de gran envergadura, como por ej.: el estadio de Nogales, en donde se estaba cuestionando la cantidad de recursos para operación y mantención. Espera les hagan llegar los montos y en que se gastan, porque los recursos son municipales.

Sr. Alcalde: los recursos son aportados por el Ministerio de Educación.

Director Depto. de Educación: menciona que los gastos de operación y mantención de la escuela Ulda Aracena los paga el Ministerio de Educación, lo mismo va a pasar con la escuela de La Peña.

Concejal Ortega: pero los recursos son administrados por el municipio, en esa temática lo menciona.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: gastos de operación y mantención proyecto de reposición escuela La Peña.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 146 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

Concejal Ortega: pregunta al Sr. Sánchez por las modificaciones presupuestarias.

Director Depto. de Educación: señala que no se las han pedido.

Concejal Ortega: manifiesta que están pasados con los montos, por ej.: personal contrata.

Director Depto. de Educación: dice no tener problemas, lo que han contratado ha sido a través de la Ley Sep.

Directora de Administración y Finanzas: señala que han solicitado junto con Control las modificaciones presupuestarias a Don Hernán Alarcón, considerando que ellos las deben tener antes de presentarlas.

Concejal Ortega: al haber una modificación en los recursos, contempla la modificación del Padem.

Director Depto. de Educación: analizó las platas la semana pasada y no tiene problemas.

Concejal Ortega: no recuerda muy bien, pero en el Padem del año pasado no estaban contempladas las mejoras al departamento de educación.

Director Depto. de Educación: señala que está dentro del Faep, son fondos de apoyo a la administración pública, son platas separadas del Padem y de las platas municipales.

Concejal Ortega: su tema va a que la empresa de Don Víctor Jiménez, la que se adjudicó la obra ha sido cuestionada por algunos concejales.

Director Depto. de Educación: no hubo más oferentes; ningún gasto de Faep lo puede hacer sin licitación pública.

Concejal Ortega: sugiere que de igual forma, se tenga cuidado en la ejecución de la obra.

Dom: da a conocer que contrataron a un profesional como ITO para supervisar las obras, a Don Javier Navea.

Concejal Flores: pregunta por el programa de integración.

Sr. Alcalde: se dirige al director del departamento de educación, señalando que en la sesión anterior expusieron sobre el programa CHCC, en donde la encargada comunal es la Sra. María Gricelda Azares, asistente social del municipio y forma parte de la Red la Sra. Sandra Lucero, quien hizo una crítica por exclusión a niños down, a quienes no les daban matrícula.

Director Depto. de Educación: manifiesta que no discriminan en ese aspecto, el único problema que tienen es cuando los menores tienen que ir a La Calera a la escuela especial. Todos aquellos niños que tienen necesidades educativas especiales pueden entrar a las escuelas municipales de la comuna.

Concejala Tapia: específicamente les señalaron que padres habrían concurrido junto con las educadoras de párvulos a solicitar matrícula y la habrían negado. Si se cuenta con recursos importantes para el PIE, considera que esa situación no puede suceder. Al parecer los padres no han seguido el conducto regular y no ha llegado el reclamo al departamento de educación.

Director Depto. de Educación: a él no le ha llegado información al respecto.

Concejal Flores: pregunta si la escuela de La Peña tiene integración.

Director Depto. de Educación: los proyectos de integración son por escuelas, la Ley señala que deben contar aproximadamente con seis estudiantes por curso, por ese motivo la escuela de La Peña queda fuera; pero va a contratar un equipo psicossocial para ese establecimiento con platas Faep y Ley Sep.

Concejal Flores: pide se socialice esa información con los apoderados, quienes han debido incurrir en gastos de traslado de sus niños a las escuelas de Nogales y La Calera.

Sr. Alcalde: menciona que hay dos empresas de transporte que se presentaron para licitación de zonas aisladas por el Ministerio de Transporte para La Peña.

Concejala Tapia: pregunta quién más se presentó aparte del Sr. Machuca.-

Sr. Alcalde: la información dice que hay dos oferentes, no menciona los nombres de las empresas.

Concejal Rivera: entiende que se hace evaluación a los niños con capacidades especiales para ingresar al colegio.

Concejala Tapia: el niño era down solamente.

Sr. Alcalde: pregunta en qué proceso está el llamado a concurso público para proveer el cargo de director de la escuela El Melón en la alta dirección pública.

Director Depto. de Educación: el concurso está en la alta dirección pública y se harán entrevistas psicolaborales; se presentaron 78 postulantes, actualmente quedan 62. El puesto es atractivo. En cuanto a la escuela El Melón, harán intento para tener 1º de enseñanza media para el próximo año.

Concejal Rivera: pregunta de quién depende la construcción de la escuela El Melón, porque se están yendo los trabajadores, los están cancelando y no les están pagando lo que corresponde. Tiene entendido que el administrativo a cargo fue funcionario de la inspección del trabajo. Sugiere evitar problemas, porque la responsabilidad sería de la Municipalidad.

Sr. Alcalde: manifiesta que se citó a dos concejos extraordinarios para sancionar el Padem y no se efectuaron por falta de quórum.

Concejal Ortega: se suspendieron, no fue por falta de quórum.

Sr. Alcalde: agradece la presencia del director del departamento de educación en la sesión.

Sr. Alcalde: lo que se necesita exponer no está en tabla, pero la directora de administración y finanzas requiere solicitar apertura de cuentas para dos proyectos que se van a ejecutar en la comuna; las platas ya ingresaron al municipio.

Directora de Administración y Finanzas: solo requiere la apertura de cuentas, posteriormente va a presentar la modificación presupuestaria, la que va a despachar por la tarde.

- Cuenta 2153102004001008: PMU reparación de pavimentos en calzada en asfalto en diferentes sectores de la comuna.

- Cuenta 2153102004001009: PMU electrificación e iluminación Av. Los Pajaritos, sector Ex Asentamiento El Melón – Nogales.

Concejal Flores: solicitó en su momento dejar abiertas hartas cuentas.

Directora de Administración y Finanzas: las aperturas se deben solicitar a medida que van llegando los recursos.

Concejal Ortega: pregunta si están ejecutados esos proyectos.

Sr. Alcalde: no están ejecutados.

Directora de Administración y Finanzas: los recursos ya están en las arcas municipales.

Concejal Rivera: pregunta si las luminarias son para donde está la discoteca.

Sr. Alcalde: efectivamente es en ese sector, son 20 luminarias de 150 watt.

Concejal Ortega: cuándo se va a licitar la reparación de pavimentos.

Concejal Flores: no se puede licitar hasta contar con la cuenta.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Apertura de cuentas:

- Cuenta 2153102004001008: PMU reparación de pavimentos en calzada en asfalto en diferentes sectores de la comuna.
-
- Cuenta 2153102004001009: PMU electrificación e iluminación Av. Los Pajaritos, sector Ex Asentamiento El Melón – Nogales.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, considerando todo lo dicho por la directora de administración y finanzas.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 147: Se aprueba con 7 votos a favor.-

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 13:00 hrs.




GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)